



Expediente: 08 001 40 53 008 2023 00498 00
PROCESO: SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN (PAGO DIRECTO)
ACREEDOR GARANTIZADO: FINESA S.A.
GARANTE: HENRY ALBERTO PÁJARO RODRÍGUEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, AGOSTO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Revisado el expediente, se advierte escrito de 25/08/2023, donde el apoderado judicial de la parte demandante solicita al despacho la terminación por pago de las cuotas en mora.

Al respecto, este despacho accederá a la solicitud por ser procedente de conformidad al artículo 92 del C.G.P., el decreto 1835 de 2015 y la Ley 1676 de 2013.

En consecuencia, se decretará la terminación y se ordenará el levantamiento de la aprehensión que reposa sobre el vehículo indicado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. - Declárese terminada la solicitud de orden de aprehensión y entrega de bien por pago de las cuotas en mora seguida por FINESA S.A. contra HENRY ALBERTO PÁJARO RODRÍGUEZ, de acuerdo a lo manifestado en las consideraciones.

SEGUNDO. - Oficiése a la POLICÍA NACIONAL - SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES, a efectos de que levante la orden de inmovilización emitida por auto de 01/08/2023 que reposa sobre el vehículo de las siguientes características:

PLACA	HGQ374	CHASIS	3C4PDCAB8ET136925
CLASE	CAMIONETA	MOTOR	-
MARCA	DODGE	SERVICIO	Particular
LINEA	JOURNEY SE	COLOR	PLATEADO BRILLANTE
MODELO	2014	SERIE	-
MATRICULADO EN	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO DE BARRANQUILLA		
TENENCIA	HENRY ALBERTO PÁJARO RODRÍGUEZ		

TERCERO. - Una vez emitidas las comunicaciones de rigor, archívese la actuación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ

